

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA.

6ª Avenida E., n° 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.

San José, 19 de Octubre de 1893.

Administración:

ALMACEN NACIONAL ESCOLAR.

6ª Avenida E., n°s 60 y 64.

SUMARIO.

El Primer Congreso Pedagógico Centroamericano (Conclusión).—Necesaria autoridad del maestro sobre sus discípulos.—Cosas que no todos saben.—Bibliotecas escolares: Un medio de obtener doble fruto de nuestras escuelas.—Geografía Elemental de Centro América.—Extractos de visitas, VI.—Informe del Inspector provincial de Heredia.—Informes de los Bibliotecarios: San José, Alajuela, Cartago.—Variedades: A mis antepasados, por Hiu-Fohuan.—Notas varias.

EL PRIMER CONGRESO

PEDAGOGICO CENTROAMERICANO.

(Conclusión.)

VI.

“¿Qué importancia debe darse en Centro América á las Escuelas normales, y cuál debe ser su organización para formar maestros idóneos?”

Ya procuré indicar, aunque de paso, que el aforismo de Jourdan está sufriendo á diario en el mundo culto las desmentidas de la experiencia, y ofrecí tocar más á fondo la cuestión al tratar este tema 6º del programa.

Si no fuera en el mundo en general tan teórica y *pro fórmula* esa grande afirmación de la Pedagogía moderna, de que la enseñanza toda debe ser principal y sustancialmente *educativa* y práctica; si el carácter de sagrado y hasta apostólico ministerio que al oficio de maestro de escuela por todos huecamente se atribuye, se exigiese de verdad en ése que se considera el gran civilizador de los pueblos; si se prestara, en fin, más seria atención á la carrera *normal*, ejemplar y modelo, que tanto vale, entre todas las que dan una profesión y posición social: entonces veríamos que toda es-

cuela, sea cual sea, y á cualquier grado que pertenezca, tendría cierto organismo disciplinario y correccional, que ya por flojedad institucional ya por depreciación accidental de la cosa en sí, va perdiéndose de todo en todo, y de tal suerte que cuando la sociedad no es enemiga declarada del maestro, como acontece en poblaciones atrasadas ó fanáticas, es por lo menos desdeñosa y poco ó nada atenta con él, sin considerar que en las manos del pedagogo está el porvenir de la generación que se levanta.

Sí, hay que decirlo muy alto: mientras que no tributemos á la escuela y al maestro aquel superior respeto y aquellas altísimas consideraciones, con que deben rodearse las *cosas sagradas*, en vano esperaremos la mejora social de esos centros de cultura, donde á las veces se ejerce el cargo como una verdadera carga para la vida del infeliz dómine, que *de ello vive*, como solía en Grecia ó Roma, sacado de la clase inferior de los esclavos y libertos.

Pero, para que el maestro, sobre todo en los pueblos de nuestra raza, de antiguo mal educada, sea digno de aquellas consideraciones y respeto propios de su augusto ministerio, dos cosas hacen falta, refiriéndome especialmente ahora á nuestros pueblos de la América Central: 1ª que sea el magisterio una verdadera profesión, bien retribuída, con escalafón, rigurosa hoja de servicios y propiedad adquirida por competencia técnica y oposición, y 2ª que el maestro se eleve al superior concepto de la gran misión que desempeña, y que por sus propios méritos se imponga á la sociedad y por sí se capte de ella tal respeto y consideraciones.

Eso de *hacer* maestro, *paidagogos* (guía de la infancia), educador de la generación que se levanta, al primer intruso que lo pretende y consigue con su palabrería y por influencias torcidas, ó al primer desocupado que azota las calles, á aquél que *no sirve para otra cosa*, ó que se muere de hambre, es tan frecuente por desgracia en nuestro desorganizado organismo

escolar, y es tan funesto para la institución y para los elevados fines que ella debe alcanzar, que bien creo poder afirmar, como Inspector General de Enseñanza que he sido, que son inútiles todos los esfuerzos de los Gobiernos y malgastados en gran parte los recursos que á la enseñanza dedican en nuestros lujosos presupuestos, mientras no se acabe con esa plaga de las escuelas.

La buena escuela la constituye el buen maestro.

Se me dirá que mientras otra cosa mejor no llegue á conseguirse, sin duda puede cualquiera servir para comunicar las primeras nociones, siquiera las RRR de los ingleses, y en efecto es cierto; pero elevando los sueldos, dando seguridad profesional á los maestros, haciendo que ellos vayan por escalafón y según sus méritos y servicios ascendiendo en su carrera, los *regulares* se conseguirán, para mientras se llega á los *buenos*, á los que hayan hecho los estudios con vocación y aprovechamiento y sean capaces de dirigir una verdadera Escuela.

Difícil me sería decidir si es mejor mantener nuestras escuelas, en todos los distritos del país, aunque gran parte de ellas estén mal organizadas y dirigidas; ó cerrar las de aquellos lugares donde no se puede tener ni el edificio, ni el material, ni, sobre todo, el maestro apto y capaz.

Esta es cuestión de comprensión y extensión filosóficas.

Debe indudablemente tenderse á hacer maestros verdaderos, para tener verdaderas escuelas.

Corruptio optimi pessima, que decían los Romanos.

Una mala autoridad civil, militar ó judicial, un mal sacerdote, un *mal maestro*, suelen hacer en los pueblos más daño, que si no los tuvieran podría causarles su carencia.

El Maestro, sobre todo, el verdadero educador de la niñez, debe ser modelo en sus costumbres, ejemplar en su carácter, intachable ciudadano en lo público y en lo privado, guía y consejero permanente y seguro en su escuela: verdadero apóstol del evangelio salvador de la cultura moderna.

Para obtener en lo posible ese gran desiderátum se crearon sin duda las Escuelas normales, y su importancia, entre nosotros más que en pueblos de mayores recursos docentes y donde otros organismos del saber dan de sí también buenos maestros, por especiales aptitudes y vocación, es innegable.

Precisamente el organismo normal, de origen alemán como se sabe, se va aplicando ya

en los pueblos más adelantados, no sólo á los maestros de educación común, ó dígase primaria, sino á los profesores y catedráticos de organismos más altos del saber humano.

Una cosa es *enseñar*, y otra, muy compleja y difícil, *enseñar á enseñar*.

Nuestros hábitos de indisciplina, de amor al *bello desorden*,—que tan artistas solemos ser desde niños; algo de pereza intelectual y física que nos acompaña desde la cuna hasta el sepulcro, y otras ranciedades que hemos dado en llamar de raza,—aunque ninguna como la latina ha cumplido en la tierra hechos de tanta grandeza y de pujanza tan verdaderamente épica;—todo eso que, de una ú otra fuente y por una ú otra razón, nos achica y empequeñece y detiene en la marcha triunfal del progreso, hay que contrarrestarlo y combatirlo y vencerlo precisamente, empezando por la Escuela.

Dicho esto, no me detendré á proponer el programa, ni á dar el organismo que en mi concepto debe tener la Escuela normal.

Sólo creo de mi deber afirmar que estimo en más alto grado el sistema y métodos prácticos de algunas normales norteamericanas, que la vieja carrera normal, demasiado teórica, europea; pero si he de decir mi pensamiento completo, estimo que los maestros deberían obtener primero el grado de Bachiller en Artes, ó de segunda enseñanza, y luego adquirir su título en uno á dos años no más de verdadero estudio pedagógico y práctico escolar.

Grandes pensadores y maestros insignes estuvieron en esto de acuerdo conmigo en la sección segunda del Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano de Madrid.

Esta es materia para desarrollada verbalmente y por extenso en las sesiones del que vamos á tener en Guatemala.

Por ésa y por otras razones me reservo mis conclusiones al tema VI.

VII.

“ Si la Inspección tiene verdadera influencia en la buena marcha y progreso de las escuelas ¿cuál debe ser esa inspección, y qué cualidades debe adornar al Inspector? ”

La Inspección escolar es una verdadera profesión, y el Inspector debe siempre salir de las filas más avanzadas y de más méritos prácticos del Magisterio.

La tendencia actual á este respecto es la técnica, y toda inspección que no esté verdaderamente capacitada para juzgar de la legislación escolar, de los sistemas, métodos y procedimientos pedagógicos, y que no sea á la vez

revestida del carácter de autoridad y ciencia necesario, es absolutamente inútil, si no perniciosa á las tareas escolares y á los fines generales y más importantes de la educación popular.

Pero el organismo de la Inspección debe ser completo, aun teniendo aquellas condiciones indispensables, si ha de cumplir su alto destino en la enseñanza primaria.

Desgraciadamente en Costa Rica, donde á este respecto se ha hecho tanto bueno, y donde la ley, cumplida de todo en todo, está llamada á producir tan grandes y benéficos resultados, no tenemos más que la Inspección General y las Inspecciones provinciales; habría que ir más allá, habría que establecer la Inspección cantonal, en contacto inmediato con las escuelas de todos los distritos de cada cantón, á fin de que estos inspectores informasen de sus *constantes* y *regulares* visitas, al de su respectiva provincia; y los de éstas, con más autoridad y desembarazo, obrasen dentro del círculo mayor de atribuciones que les corresponden, con energía y unidad de acción, y que en fin, llevasen informaciones completas y ciertas de toda su provincia al centro superior de la Inspección General, que sería como el Ministerio ó Negociado técnico del ramo.

Ya en 1887 tuve ocasión de proponer á la Secretaría del ramo esta importante reforma, que desgraciadamente hubo de no llevarse á cabo.

Esa Inspección cantonal debe, á mi juicio, ser de ambos sexos, para que sea completa tanto en el sentido educativo como en el técnico profesional.

Lo más que esta organización de la Inspección técnica cueste al Erario será bien y con creces resarcido por el mejor resultado y mayores progresos de las tareas escolares.

No hay vigilancia superflua sobre las escuelas; cuanto más de cerca y más á menudo se las inspeccione, más opimos y sazonados serán los frutos de su enseñanza.

Así concluyo que la Inspección debe ser:

1º—Técnica y organizada en Inspección general, provincial y cantonal, siendo ésta última de ambos sexos y procurando que en las otras se dé ocupación especial á la mujer en los trabajos de oficina, y en lo técnico relativo á ramos especiales femeniles;

2º—Los inspectores serán escogidos exclusivamente en la clase de maestros normales y obtendrán sus puestos por concurso ú oposición;

3º—Las visitas de inspección serán constantes y la información regular de los cantones á las provincias y de éstas al centro general;

4º—Anualmente y en tiempo de vacaciones habrá conferencias escolares y asambleas de maestros, organizadas por la Inspección general en cada provincia;

5º—La presidencia de todo tribunal de concurso ú oposición á escuelas será de la Inspección ó nombrada por ella, y

6º—La historia de cada escuela, la hoja de servicios de cada maestro y la estadística escolar serán llevadas cuidadosamente por la Inspección General.

VIII.

“¿Será de utilidad práctica en Centro América introducir el trabajo manual en las escuelas? Y si lo es ¿cuáles serán los medios más eficaces para implantarlo con éxito seguro, y qué clase de trabajos deben adoptarse?”

Ocioso parece este tema, mientras no se tengan convenientemente organizadas las Escuelas normales.

En ellas es donde han de formarse los verdaderos maestros, no sólo teóricos sino prácticos, y una vez tenidos estos verdaderos pedagogos, claro está que el trabajo manual, sea en la forma pura del *sloid* sueco ó en otra derivada de aplicación á Centro América, es elemento utilísimo de la educación del ciudadano.

Mas cabe afirmar que en nuestro presente estado, el desarrollo industrial en competencia con las grandes naciones, con las poblaciones densas, no priva ni interesa en estos países.

Por lo tanto, bien puede decirse que solamente como fin general de educación física debe procurarse en cada escuela que en las nociones de agricultura, labores de manos, artes y oficios y economía doméstica, se ejercite prácticamente á los alumnos, según el sexo, preparándolos para la vida práctica de la sociedad en que tienen que vivir.

Los tejidos de fibras y de juncos, el torno para madera y metales, y otros ramos que generalmente constituyen el *sloid*, acaso no sirvan entre nosotros para nada, pues la industria europea y norteamericana nos supedita en ello y por medio del comercio nos envía todo eso mucho más barato que nosotros pudiéramos en mucho tiempo llegar á hacerlo.

Pero las industrias extractivas propias de estos países, y ciertos oficios de que no podemos privarnos, carpintería ordinaria, zapatería, sastretería; todo lo relativo á la agricultura y ganadería; la cerámica y alfarería comunes,—y otras ramas industriales por el estilo, bien merecerían particular atención de parte de buenos maestros, convenientemente preparados.

Mientras no se tengan esos maestros, todo lo que en este sentido se haga me parece superfluo y hasta ridículo.

Dejo, pues, también de dar conclusiones en este tema, para tratarlo por extenso en el Congreso.

IX y última.

“¿Es bueno ó inconveniente el internado en los establecimientos de educación? Si no es aceptable ¿qué sistema puede sustituirlo con ventaja?”

Desde que traté la primera tesis, relativa á la civilización de la raza indígena, ha debido comprenderse que pido un verdadero y perfecto internado para los individuos de esa raza á quienes hay que mantener un poco alejados, en el período de su especial educación, del medio social exterior, donde no han de vivir y con el cual poco tienen que hacer.

En las escuelas normales es de conveniencia suma el internado, por la severidad disciplinaria, un tanto militar, que con los que van á ser educadores de la niñez ha de tenerse.

El internado en las escuelas primarias, como medio educativo, en el sentido en que se emplea en los Jardines de la infancia no es sólo útil sino indispensable, durante el día, y abarcando sólo el tiempo del almuerzo ó de la merienda.

Pero el internado en general tiene gravísimos inconvenientes.

Mi humilde parecer á este respecto es que tanto en la escuela primaria, como en la segunda enseñanza y en la Universidad (*studium universale*) no debe ni puede haber internado.

En las escuelas especiales, sí; por eso es útil en el Kindergarten y en la Normal, como lo es para la práctica médica en los Hospitales.

Mas en los establecimientos de enseñanza general, conviene que el alumno se halle, en buena parte de su tiempo, en contacto inmediato con la sociedad, y lo más útil, cuando no puede vivirse en el propio hogar, es una pensión, una casa de pupilos, que el interés de los padres de familia sabrá elegir cuidadosamente.

El internado de otro modo es un suplicio innecesario y está además rodeado de muy serios peligros.

Á reserva de esclarecer algunos puntos del programa del Primer Congreso Pedagógico Centroamericano que acaso no he podido entender ni resolver en este ligero estudio, pienso haber hecho lo posible para poner sus

importantes cuestiones á la altura que se merecen y para demostrar cuán trascendentales van á ser las tareas de aquella Asamblea de la cual por benevolencia del Gobierno de Costa Rica voy á tener la honra de formar parte.

Y con esta observación doy por concluido mi somero trabajo, indigno sin duda del altísimo objeto á que va dedicado.

Juan F. Ferráz.

San José de Costa Rica, 9 de Octubre de 1893.

NECESARIA AUTORIDAD DEL MAESTRO

SOBRE
SUS DISCÍPULOS.

El maestro desempeña en la escuela dos clases de funciones diferentes, pero que están íntimamente relacionadas: una como educador y otra como jefe del establecimiento, en el cual ha de ejercitar dotes de mando y de gobierno; pues de nada le serviría saber enseñar si no tuviese autoridad para imponer á sus discípulos las órdenes oportunas encaminadas al buen régimen del plantel.

Autoridad, según el Diccionario de la Real Academia, es el poder que tiene una persona sobre otra que le está subordinada.

Poder es la facultad ó jurisdicción que uno tiene para mandar ó ejecutar una cosa.

Por autoridad del maestro sobre sus discípulos entendemos aquel ascendiente por el cual éstos le están subordinados. ¿De dónde viene al maestro ese dominio ó facultad? Vamos á verlo.

Por derecho natural, el niño, al nacer, está bajo la potestad paterna: el padre, si vive, ó en su defecto la madre; ó si ésta muere, el tutor, son las personas que sobre él tienen el dominio directo, disponiendo de su persona y de sus bienes en todo cuanto no se oponga á la moral ó al derecho.

Entre las obligaciones que pesan sobre los padres de familia, se encuentra la de dar educación é instrucción á sus hijos, en relación con sus medios de fortuna, completando esta ley natural el buen deseo de aquéllos y las costumbres de los pueblos.

Hay una instrucción general, la primaria, que, aparte de la conveniencia reconocida que á todos reporta, es obligatoria, siendo además muy pequeños los sacrificios que impone.

Los gobiernos modernos, habiendo considerado la imprescindible necesidad de la pronta propagación de esta enseñanza rudimentaria, han creado escuelas públicas en todos los pueblos y ya no hay nación en Europa ni en América que no tenga escuelas establecidas hasta en los pueblos más insignificantes.

Aun proclamada la libertad de enseñanza en muchas naciones, se exige con muy buen acuerdo, que los que hayan de desempeñar escuelas públicas sean profesores titulares.

El maestro público es por lo tanto un funcionario investido por el Estado de la facultad de dirigir sus escuelas.

Los padres, por su expresa voluntad, acuden á entregar sus hijos á este funcionario, á fin de que les trasmita los conocimientos necesarios y los eduque lo mejor que les sea posible.

El ejercicio y las funciones propias de la educación y la instrucción llevan en sí cierto dominio del cual el maestro carece, y el padre expresa ó tácitamente se lo confiere, dándole potestad para regirle y gobernarle como él mismo lo haría.

Pero aparte de esta autoridad que legalmente recibe el maestro del padre del alumno, hay otra que nace de la naturaleza.

El maestro es una persona mayor y el niño es un menor que le debe sumisión. Aquél es un agente en el sentido de que ha de transmitir, y este "paciente" ó pasivo; porque ha de recibir su doctrina ya formada.

La esencia misma de la enseñanza lleva también en sí por la misma razón la necesidad de esta autoridad. El niño ni es igual ni puede compararse con el maestro en la categoría á que se halla sometido: el maestro enseña; el niño aprende.

Para aprender han de cumplirse varias condiciones á través de las cuales tiene que remover el maestro una porción de obstáculos que incessantemente se oponen á ello.

El discípulo, por su corta edad, no está en el caso de obrar por convencimiento, porque todavía le falta el desarrollo de la razón; y claro es que si no se ha de hacer ilusoria la instrucción el encargado de dárla ha de estar autorizado para remover los obstáculos.

Preséntase con más frecuencia que otros la desatención y la indisciplina, y se ve fácilmente que si el maestro no pudiera por sí reprimirla con amonestaciones, reprensiones, castigos y hasta con la expulsión del discípulo reincidente é incorregible, se vendría abajo la institución, y el desorden reinaría constantemente en el establecimiento.

Es, pues, no sólo inconveniente sino necesario, que el maestro se halle investido de tal autoridad. ¿En qué consiste ésta propiamente?

Materialmente consiste en el poder que tiene el maestro de hacer obedecer y respetar dentro de la escuela, como su jefe natural y como representante y delegado del Gobierno de la nación, en cuyo nombre y representación da la enseñanza; razón por la cual el maestro debe ser amparado por la ley contra los fueros ó desacatos que contra él se puedan cometer como funcionario en el ejercicio activo de sus funciones.

Ahora, en la relación común y ordinaria con sus discípulos esta autoridad se convierte en autoridad paternal, en afecto superior nacido del cariño, en respeto, nacido del alto concepto intelectual y moral que les merece.

Así propiamente, la autoridad es el ascendiente que tiene sobre los alumnos, impuesto, no por la ley ni por la necesidad, sino por el afecto y estimación que ha sabido granjearse entre ellos, y por su amabilidad, dulzura, celo é interés.

Los factores principales de ese ascendiente moral en que estriba esa autoridad, son el amor y el respeto. Estos dependen de la dignidad profesional y de la conducta pública y privada que observe el Profesor.

A los padres y á las familias les conviene que la autoridad del maestro sobre sus hijos sea grande, pues los abusos que por la confianza ilimitada de casa se atreven á cometer, no se atreverían á cometerlos en presencia del maestro, y aun será un freno para verificarlos en su ausencia, si se les amenaza con ponerlo en su conocimiento.

Una prueba evidente de la sumisión y respeto de los discípulos bien educados, es el comedimiento que observan en presencia de sus Profesores, y el cuidado de ocultar los menores desafueros, así como el color encendido de sus mejillas cuando las familias delatan cualquier hecho feo de ellos para que les corrija ó les castigue.

Considero de tal importancia la autoridad del maestro sobre sus discípulos por ser la base sobre la cual descansa una buena disciplina escolar, y que creo es éste uno de los puntos pedagógicos en que el maestro debe fijar más su atención, si quiere cumplir cual debe con su delicada misión.

Mientras dura esa autoridad, el maestro dirige bien su escuela; si por cualquier causa la pierde, el rebaño se le dispersa, sin poderlo reducir.

A. DEL BARCO.

COSAS QUE NO TODOS SABEN.

El país que lleva la bandera en la producción de corcho es la Argelia.

En un mes se exportaron del Japón 811,190 gruesas de fósforos, por valor de 38,232 libras esterlinas.

El más extenso ferrocarril eléctrico del Mundo se construirá en Rusia, desde San Petersburgo á Arcángel; recorrerá, pues, una distancia de 800 millas.

La hacienda de cría de ganado vacuno que se tiene por más grande en el mundo pertenece á una mujer, Mrs. Richard King. Se encuentra situada á 45 millas al Sur de Corpus Christi, en Tejas, y tiene una superficie de 700,000 acres.

El gran Duque Pablo de Rusia, lleva su cama á donde quiera que viaja, no como le sucede á la Reina Victoria, porque la prefiere á cualquiera otra, sino porque es tan alto que no puede dormir bien en una cama de tamaño ordinario.

Cristina Nilson es una mujer bien enterada en asuntos de negocios. Madame Modjeska habla media docena de idiomas. La Patti está orgullosa de sus trabajos de aguja, especialmente de sus remiendos. La Albani cultiva las artes domésticas, y escribe á sus amigos interesantes cartas literarias.

Desde el mes de Julio hasta Diciembre los bazares de las ciudades de Chipre se llenan de uvas que se venden á menos de á penique la libra. Son de varias clases, negras, verdes, rojas, moscatel, y sin semilla; las últimas dan las pasas llamadas *sultanas*.

El Museo Británico posee una copa ó cáliz de un valor fabuloso. Es de oro y enancel, adornada de pasajes de la vida de Santa Águeda, y costó el Museo 8000 libras esterlinas. El interés y valor que ha adquirido procede del hecho de que fué regalada á Carlos VI de Francia en 1391 por su tío Juan, Duque de Berry. Después pasó á poder de los reyes de Inglaterra, de Enrique VI á Jaime II, quien la regaló el año de 1608 á don Juan Velazco, Condestable de Castilla.

En el Penjaub (India) durante el año próximo pasado, murieron más de 800 personas de mordedura de víbora.

Recientemente una tarjeta postal dió la vuelta al mundo en 70 días, el más rápido viaje de que tenemos noticia.

Hoy conocemos que existen 51 metales. Hace 400 años sólo 7 se conocían.

El Emperador de Alemania tiene más de mil vestidos diferentes.

Los extremos de la temperatura en el desierto de Sahara son tales que siendo el día de un calor insoportable, la noche suele ser sumamente fría.

Hace poco se verificó en Ceilán un acontecimiento que probablemente no tiene precedente en los anales del Budismo: un escocés recibió las órdenes de Sacerdote Budista.

Una reliquia curiosa de la antigua vida romana se encontró recientemente en Lanuriam (Porto Portese) y se halla hoy en el Museo Británico; es una delgada plancha de piedra usada antiguamente como cartel de circo.

Una cerca de 500 millas de largo, hecha de red de alambre, es una de las maravillas de Australia, y separa las colonias de Queensland y Nueva Gales del Sur. Sirve para evitar las depredaciones de los conejos.

Los alemanes tienen un cañón de fuerza maravillosa.—Fué manufacturado por Herr Krupp; tiene 33 pies de largo, y durante algunos ensayos hechos en presencia del Emperador, arrojaba un proyectil á más de 22,000 yardas.

Un anciano Jefe indígena, La Pier, tiene en su poder un curioso recuerdo. Es una sogá hecha de cabello humano, de 50 pies de largo, y de varios colores. Un sacerdote de una de las misiones indígenas, dice que fué fabricada de los cabellos de las esposas é hijas de los primeros conquistadores.

El templo pagano más grande del mundo está en Seringapatam (India). Comprende un cuadrado cuyo lado es de una milla, dentro del cual hay otros seis cuadrados. Las paredes tienen 25 pies de altura y 5 de grueso, y el salón donde se reúnen los peregrinos está sostenido por 1,000 pilares cada uno tallado de una sola piedra.

F. J. K.

BIBLIOTECAS ESCOLARES.

UN MEDIO DE OBTENER DOBLE FRUTO DE
NUESTRAS ESCUELAS.

¡Qué diera yo porque esta hoja de nuestro periódico, esta sola, ya no quiero más, llegara á manos de unos cuantos padres de familia de cada Municipio! No soy ambicioso, me conformaría con que llegara á las manos de veinte; hasta con diez quedarían satisfechas mis aspiraciones. ¡Si en uno de esos ratos que están como de sobra en nuestra vida, en los que no sabe uno qué hacer para matar el tiempo, se dignaran dedicar diez minutos—¿qué son diez minutos?—á pasar la vista por estos renglones! ¡Si me dejaran acercarme á su oído para murmurar á él una sola palabra en favor de la escuela! ¡Ah! Yo creo que esa palabra, que respiraría la más sincera convicción, no sería perdida; yo tengo fe en el poder de la verdad, poder avasallador y siempre victorioso.

¿Y por qué no he de pronunciar esa palabra? ¿Por qué no he de confiarla á ese ejército de trabajadores que me ayudan, á estos queridos maestros, en quienes cifro mi fuerza y mi esperanza? ¿Por qué no he de poner en sus manos esta semilla de verdad, y he de decirles: id, regadla con profusión, regadla con celo, regadla con perseverancia, regadla con amor? Regadla, seguros de que germinará; germinará, tarde ó temprano; pero germinará, os lo digo, porque la verdad tiene una vitalidad que el tiempo no arrebatara, porque Dios da incremento á toda semilla de bien y de verdad en la época oportuna. Si; yo os entregaré cuantas verdades pueda, y vosotros seréis mis fieles, mis eficaces, mis incansables auxiliares, vosotros las propagaréis á vuestro alrededor.

Comienzo, pues, sin pérdida de tiempo. Y ya que es regla general que ha de darse principio por lo más sencillo, empezaré por iniciar una de las reformas más sencillas, más fáciles, y al mismo tiempo más fructuosas: la fundación de una pequeña biblioteca para consulta del maestro en cada escuela, incluyendo las de las más pequeñas rancherías; y en ellas sobre todo.

Pero que á nadie alarme el nombre algo pretencioso de biblioteca: unos cuantos libros, un sencillo armario para colocarlos, eso es todo cuanto solicito. Entre aquéllos figurarían naturalmente en primer lugar un buen diccionario castellano y algunos tratados de pedagogía; y en segundo término, diversas obras de consulta relativas á las asignaturas cursadas en la escuela, como un texto extenso de gramática castellana, colecciones de poesías y pequeños trozos literarios propios para los niños más adelantados, un atlas grande y minucioso, algunos libros de geografía y viajes, otros en menor número de historia natural, de industria, agricultura, etc., para las lecciones de cosas, y he aquí, puedo decir, una biblioteca escolar completa. Ya se ve que esto no demanda un gasto de centenares de pesos.

En las rancherías me conformaría con menos: el diccionario, las obras de pedagogía, que reputo esenciales, algún libro de viajes y otro de historia si era posible; he aquí lo bastante para principiar: lo demás lo haría el tiempo.

Dadas estas explicaciones, pregunto: ¿es imposible, es siquiera difícil lo que propongo? ¿Es difícil conseguir veinte ó treinta pesos en el curso de un año, aun en la más pobre ranchería? ¿Se requiere para ello algo más que un poco de buena voluntad? Pues bien, con treinta pesos sobra para comprar los libros que he indicado.

Quiero trasladarme de la ranchería á una ciudad de importancia, y fingir la más suntuosa biblioteca escolar. Su costo no puede pasar de cuatrocientos ó quinientos

pesos, y aun eso sería ya un verdadero lujo. ¡Cuatrocientos, quinientos pesos! La entrada de una compañía dramática en una función solamente. Lo que gasta una población en divertirse en una sola noche. Eso es lo que pido para la escuela, y no en un solo día, sino en el término de uno ó tres años. Ni siquiera eso pido; esa suma sería tan grande, que casi no habría ni en qué emplearla.

Podrán dudar algunos que bibliotecas tan pequeñas puedan ser de gran utilidad; pero á ellos les responderé citando las palabras que escribiría no hace mucho tiempo un hombre de gran autoridad en la materia: "Con cincuenta volúmenes solamente, tiene uno á su disposición, dice, lo mejor que han producido los más distinguidos espíritus. Una biblioteca formada como he dicho, es más útil que otra que contenga diez mil volúmenes de las obras llamadas populares... Una pequeña biblioteca no debe ser mirada con desprecio, sino cuando está compuesta de obras de escaso mérito."

Ciertamente la utilidad de una biblioteca no puede medirse por el número de obras que contiene, sino por el valor intrínseco de ellas. Un solo libro puede, no sólo duplicar, sino decuplicar el valor de un hombre: elijan dos maestros de escuela que estén en igualdad de condiciones intelectuales; désele á uno de ellos un buen tratado de pedagogía para que lo lea y medite, y déjese al otro sin este auxilio; al cabo de uno ó dos años compárense ambos, y se advertirá la notable superioridad que tiene el primero sobre el otro. Ninguna persona sensata que medite un breve rato en lo que he dicho, me tachará de exageración si afirmo que el valor de esos dos maestros que antes eran iguales, puede estar representado por la proporción 100: 1. Ni puede sorprender que el uno sea cien veces superior al otro, cuando uno se ha apropiado, en virtud de la lectura, los resultados del estudio y trabajo de varios siglos, de varios países y de gran número de hombres eminentes, que han observado, meditado y escrito sobre la educación, en tanto que el otro no puede aprovechar más que su experiencia personal. Mientras más despacio se medite esta verdad, más inclinado se sentirá uno á creer que la diferencia entre los dos maestros será forzosamente mayor que la indicada anteriormente. Y si con la lectura de una sola obra se obtienen tales resultados, júzguese cuáles serán los que se logren con el estudio de varias.

Me valdré de otro ejemplo para robustecer la persuasión del lector. Yo le ruego que compare en su imaginación el trabajo que tendrían necesidad de emplear y el fruto que sacarían del estudio dos personas, que poseyendo iguales dotes intelectuales, se dedicaran á aprender una lengua extranjera que les fuera totalmente desconocida, contando una con el auxilio de un diccionario, y careciendo la otra de él. Quiero suponer por lo dicho que se proponen aprender á traducir simplemente, y que ninguna de las dos tiene maestro.—¿No es cierto que lo que una de ellas hará en un año, la otra no logrará ejecutarlo en dos ni en tres, y probablemente ni en toda la vida? ¿No es infinita, por decirlo así, la distancia que pone entre ellas el empleo de un solo libro: el diccionario? Júzguese por este ejemplo, que de intento hemos escogido entre otros, de cuánto provecho no sería á los maestros de nuestras rancherías contar siquiera con un diccionario. Para todos ellos el castellano es, bajo ciertos respectos, una lengua extranjera, de la que desconocen un gran número de vocablos, de regímenes, construcciones y modismos, y que no hablan ni escriben sino de una manera muy incorrecta y defectuosa. La diferencia, pues, entre un maestro que pueda consultar un diccionario español, y otro que carezca de este recurso, debe ser, en menor escala, la misma que mediaría si se tratara del estudio de un idioma extraño.

En la clase de lectura, que es justamente la *más importante* de la escuela, ¿qué hará el maestro que no sea dueño de un diccionario, para explicar el significado de las muchas palabras para él desconocidas que encontrará en el libro? Evidentemente no podrá explicarlas, y este mal es de gran trascendencia: es frustrar *en gran parte* el objeto de la escuela.

Pero no insisto más sobre un asunto de cuya importancia nadie estará más convencido que los mismos maestros. No pueden ellos ignorar la diferencia señalada que existe entre tener libros y no tenerlos, entre contar con sus propias fuerzas exclusivamente, y ver que con ellas coadyuva el esfuerzo mancomunado de muchas generaciones. Negarla, dudar de ella ó simplemente empequeñecerla, argüiría increíble rudeza de ingenio. Nadie tampoco puede estar tan interesado como ellos en tener un auxilio de tanta valía, como son las obras de consulta, que centuplican su poder.

Pues bien, permitidme, maestros, que os hable con la franca y leal sinceridad de amigos. En vuestras manos está el tenerlos. No aguardéis todo del Gobierno; él, aunque quiera, no puede hacerlo todo, no puede darlo todo; aguardadlo de vuestros propios esfuerzos, de vuestra iniciativa individual: tomad como divisa: *querer es poder*, llevadla al terreno de la práctica, y apoyados en ella realizaréis milagros. Al principiar este artículo decía yo que quedaría contento si supiera que en cada Municipio tenía veinte lectores entre los padres de familia, para poderles persuadir de la verdad que he procurado inculcar en las líneas anteriores, y de otros muchas de igual importancia; mas como desgraciadamente no es así, no puedo más que fiar exclusivamente á vuestro celo, maestros, la propaganda en que os hubiera ayudado yo gustosamente. Hablad con esos veinte padres de familia, procurad persuadirlos de la necesidad absoluta que tenéis de libros para la biblioteca escolar, demostradles las ventajas que de ellas obtendrán sus hijos, insistid siempre en lo mismo, sin desmayar ante la indiferencia, el trabajo, ni las contradicciones, y veréis como los conseguís. Trabajar en este sentido, o en términos más generales, trabajar por excitar el interés de todo el vecindario por todo cuanto atañe á la escuela, es vuestra primera prerrogativa y también vuestro primer deber. La reforma de la Escuela, ya lo he dicho más de una ocasión, tiene que ser el fruto de los esfuerzos unidos de todos los miembros de la sociedad; no es, ni puede ser, la obra exclusiva del Gobierno.

CARLOS A. CARRILLO.

GEOGRAFIA ELEMENTAL

DE

CENTRO AMÉRICA.

(Continuación).

CAPÍTULO II.

Orografía.

Entre los istmos de Panamá y Tehuantepec, el eje continental lleva de ordinario la dirección de SE. á N. W.; las cordilleras principales toman este mismo rumbo, acercándose á la costa del Pacífico, y las grandes penínsulas orientales están ocupadas por cordilleras secundarias ó llanuras bastante extensas.

En lo que respecta á su disposición general, las montañas centroamericanas pueden dividirse en dos grupos bastante naturales y separados por la hoya del río San Juan y del lago de Granada. Estos son el *sistema panameño-costarricense* y el *nicaragua-guatemalteco*.

El sistema *panameño-costarricense* se extiende desde el río *Chagres* y el *Alto de la Culebra*, hasta las honduras nicaragüenses. Casi se reduce á un espinazo único, cuyas faldas bajan hacia el Pacífico y el mar Caribe, respectivamente. Alcanza su mayor elevación en el *Cerro de Chirripó* (3690 m.), y desde el volcán de Chiriquí (3435 m.) hasta el de *Poás* (2644 m.), no ofrece ninguna depresión inferior á 1500 metros. Además del Chirripó y del Chiriquí, las cumbres prominentes de la parte Sur del sistema son el *Kamuk* ó *Pico Blanco*, y el *Duricá*.

Al Norte del Chirripó, el *Cerro de Buena Vista* (3300 m.) y el volcán *Irazú* (3414 m.) levantan frente á frente sus poderosas moles, entre las cuales el filete de la cordillera se deprime, dibujando una como puerta gigantesca, que comunica la vertiente del Océano Pacífico con la del Atlántico; el punto más importante de esta hondonada es el paso de *Ochomogo* (1536 m.).

A partir del volcán de Chiriquí, de un lado, y del Irazú, del otro, la cordillera principal pierde gradualmente su elevación: el punto más bajo de ella del lado del istmo de Panamá, en el *Alto de la Culebra*, queda á 87 m. sobre el nivel del mar; y el quicio del istmo de *Brito*, entre el lago de Granada y el mar del Sur, no pasa de 46 m.

Los ramales que se desprenden del lado septentrional de la cordillera madre son del todo insignificantes, pero hacia el Pacífico se nota la presencia de un sistema secundario, paralelo al primero, y al cual pertenecen las *montañas de Azuero* y la *Cordillera costeña de Costa Rica*, junto con los macizos aislados de las penínsulas de *Golfo Dulce* y de *Nicoya*.

El sistema *nicaragua-guatemalteco* se compone también de una cordillera principal, que empieza al Norte de la boca del San Juan y se continúa casi directamente hasta el corte de Tehuantepec. Pero sus ramificaciones son más complicadas que las del grupo meridional; la región superior está muy á menudo ocupada por mesetas de reducida extensión (*Altos de Guatemala*), y de la proximidad de su extremo Norte, cerca del *Volcán de Tacaná*, se desprende una cordillera volcánica que corre hacia el Sur, con eje un poco oblícuo al del sistema principal, desplegando entre este y el Océano Pacífico la magestuosa ringlera de volcanes acti-

vos que termina por la pirámide de *Ometepe* en el lago de Granada.

El punto culminante de todo el sistema, es el volcán extinto de *Acatenango* ó *Pico Mayor* (4150 m.), en la vecindad del cual se hallan los volcanes de *Fuego* (4000 m.) y de *Agua* (3753 m.), célebres en la historia de Guatemala.

Más al Norte se encuentra el volcán de *Tacaná* (3500 m.) ya citado, y el de *Soconusco* (2380 m.). Del lado Sur, en la cordillera volcánica, descuellan las pirámides del *Izalco*, del *San Salvador* y del *Conchagua*, en la República del Salvador; y las de *Cosigüina*, *Momotombo* y *Mombacho* en Nicaragua.

La cordillera madre no ofrece cimas muy conspicuas: su depresión principal hállase en los pasos de *Guajoca* (696 m.) y *Rancho Chiquito* (726 m.) que comunican las dos vertientes del territorio de Honduras.

Entre las ramificaciones más importantes que se desprenden al Norte de la cordillera madre, se señalan los *cerros de Omoa*, entre los ríos Ulúa y Motagua, el *Macizo de Sulaco*, en el centro de Honduras, y la *Sierra de Yolaina*, entre los ríos Blewfields y Rama de Nicaragua. En este último país, hacia las cabeceras del Blewfields, elévanse también los cerros de *Amérrique*, de los cuales se cree que ha podido traer su origen el nombre *América*.

La península de Yucatán es casi completamente plana, y las costas orientales de Honduras y Nicaragua están orladas por una ancha faja de llanuras. Las del río San Juan penetran en el interior hasta las orillas del lago de Granada, al Norte del cual se continúan por un angosto valle que desemboca en el golfo de Fonseca.

(Continuará.)

Extractos de visitas.

VI.

Consecuentes con el orden de conducta que desde un principio nos impusimos de extractar para este Boletín algunas de las observaciones más importantes hechas en las visitas de inspección practicadas á las escuelas públicas, damos hoy publicidad á las siguientes notas consignadas en nuestra cartera de apuntes con motivo de la visita efectuada á una de las escuelas graduadas de niñas de esta ciudad, en el mes de Junio próximo pasado.

"El día 6 de 11 a. m. á las 12 p. m. visité la Sección Preparataria. La directora del plantel me introdujo al salón de clase respectivo y estuvo allí conmigo durante todo el tiempo de la visita.

Observé que la señorita maestra encargada de la Sección no se presentó en el establecimiento sino veinte minutos después de haber pasado el toque de campana reglamentario.

La Directora ya me había hecho notar la irregularidad apuntada y manifestádome que varias veces ella misma había llamado la atención sobre el particular á la maestra

en referencia, cuando en otras ocasiones había ocurrido igual cosa, sin obtener, no obstante, resultado alguno. En tal concepto, previne en mi calidad de visitador á la citada Directora que llame seriamente la atención de todo el personal del establecimiento y en particular la de la maestra á que me refiero, acerca de lo dispuesto en el capítulo III, artículo 11 del Reglamento de las Escuelas Graduadas.

Dió la maestra en mi presencia dos lecciones: una de objetos y otra de geometría. En la primera trató seis temas muy superficialmente: el *pupitre*, el *tintero*, el *tablero*, la *pizarra*, el *alfiler*, la *aguja*; lo que me dejó comprender que la maestra no llevaba bien preparada su lección. Mejor provecho se obtendría si no se desarrollase más que una sola tesis durante la hora de clase en vez de divagar sobre varios puntos, muchos de ellos apenas tocados por incidencia.

La disciplina no satisface. Las alumnas conversan, se pellizcan, cambian de asiento sin previo permiso, y la mayor parte de ellas permanecen enteramente distraídas durante la lección.

Para lo sucesivo aconsejamos á esta señorita que después de haber explicado una tesis, creemos necesario y conveniente hacer un pequeño resumen de la misma y exigir que las niñas repitan conjuntamente tres ó cuatro veces dicho resumen para que acaben de comprender y fijar bien en su imaginación la idea del asunto tratado.

1er. GRADO,

2ª SECCIÓN.

Fecha de la visita, 7 y 9 de Junio.

Lecciones presenciadas, Castellano y Geometría.

La disciplina mantenida por la maestra de clase, me dejó enteramente satisfecho.

A esta señorita, como nueva en el Magisterio, le falta alguna práctica; pero se nota á primera vista que prepara bien sus lecciones y muestra mucho esmero para hacerse comprender bien de sus discípulas en todas sus explicaciones.

3ª SECCIÓN.

Junio 9.

Lecciones presenciadas: Objetos y Caligrafía.

Tanto el adelanto como la disciplina, me parecieron satisfactorios. En Caligrafía casi todas las niñas conocen los tres primeros principios del sistema Spenceriano y pueden formar con ellos las letras correspondientes.

4ª SECCIÓN.

Junio 12.

Clases presenciadas, Lectura y Escritura simultáneas.

El orden disciplinario me satisfizo. Examiné varias niñas de la clase y noté que casi todas leían bastante bien en el Libro 1º de Mantilla y explican sin dificultad el significado de las palabras leídas.

El método que en el desarrollo de esta asignatura emplea la maestra, me parece muy bueno y recomendable, observando con gusto que este sistema es el que se adopta uniformemente en toda la escuela. Debemos no obstante, hacer esta indicación: para facilitar la corrección de los trabajos escritos al dictado durante la misma hora, es conveniente que la maestra, después de haber escrito las niñas en sus cuadernos dos ó tres frases del libro de lectura, envíe al tablero á una de las niñas á escribir los mismos ejercicios, teniéndose el cuidado de hacer las debidas correcciones de ortografía (por medio de interrogaciones entre las demás alumnas) para que, de una vez, tomen en cuenta sus errores aquellas que hubiesen escrito mal.

2º GRADO.

1ª SECCIÓN.

Ví dos lecciones dadas por la maestra: Aritmética y Geometría. La disciplina no deja nada que desear. Las alumnas, según pude observar por ligero examen que hice, demostraron estar regularmente preparadas en lo que se ha avanzado de los programas oficiales.

La maestra prepara bien sus lecciones y demuestra mucho esmero en enseñar á sus discípulas.

2ª SECCIÓN.

En el momento que entré en el aula respectiva daba la maestra una lección de Geometría. No se necesita permanecer muchas horas en una clase para apreciar las aptitudes del maestro. Tal me ocurrió en la visita que hice á este grado. Sólo una lección presencié y ella me bastó para comprender las buenas dotes pedagógicas que posee la maestra encargada de la Sección á que me vengo refiriendo. La disciplina de su clase no puede ser mejor. En cuanto á su modo de enseñar, nada tengo que observarle.

3er. GRADO.

Aquí presencié dos lecciones: Aritmética y Geografía. En la primera asignatura las alumnas están regularmente preparadas y en la segunda bien.

En cuanto á la maestra, nada podemos observar que desvirtúe sus buenas aptitudes; solamente le aconsejaríamos que al dar sus lecciones procediese con menos precipitación de la que acostumbra, pues es indudable que hablando con más calma las niñas comprenderían con mayor facilidad las explicaciones y se evitarían muchas repeticiones.

4º GRADO.

Examiné las niñas en Castellano, Geometría, Geografía y Lecciones de cosas. Tanto del resultado de estos ejercicios como de las aptitudes de la maestra quedé enteramente satisfecho. Buen método de enseñanza, excelente orden disciplinario y escrupuloso cuidado en el arreglo de libros y registros de clase, se nota por lo general, en todo el establecimiento.

Enterada la Directora de todas estas observaciones, tomó nota de ellas en el libro correspondiente y con esto terminó la visita."

PABLO M. RODRÍGUEZ.

San José, Setiembre de 1893.

Nº 11.

Señor Inspector General de Enseñanza.

Inspección Provincial }
de Escuelas de Heredia. } 4 de Octubre de 1893.

Me hago el honor de informar á Ud. sobre la marcha de las escuelas en esta provincia en el mes de Setiembre próximo pasado, como sigue:

La escuela semigraduada de varones del cantón de Santa Bárbara ha sufrido un gran retraso con la enfermedad de su director, don Ricardo Segreda O., á quien se concedió licencia por tres meses, y aún todavía no ha podido hacerse cargo de nuevo de su puesto. La imposibilidad de conseguir un maestro que lo reemplazara ha hecho que se recargue las funciones en el primer auxiliar, quien no puede atender debidamente las dos secciones.

La semigraduada de niñas sí marcha bien con una regular asistencia. Su directora, señorita María Orozco, lo mismo que sus auxiliares, son muy competentes y consagradas á sus tareas.

La escuela de niñas de San Juan de Santa Bárbara sufrió en el mes antepasado y principios del pasado, algunas serias interrupciones de que di cuenta á Ud. en el informe último, por motivo de que dos vecinos de aquel distrito se proponían molestar á la maestra, con el fin de que renunciara; pero esta autoridad, en oficio número 121 de 11 de Setiembre último, dió cuenta al Jefe Político de aquel cantón de algunos hechos punibles, á fin de que se siguiera la correspondiente información y se castigara á los culpables; y debido á esto, hoy dicha escuela marcha bien.

"Hay en matrícula 50 niñas y asisten, por término medio, 42 divididas en dos secciones de 1º y 2º grados. Vuelvo á indicar á Ud. á riesgo de pasar por importuno, que la hermana de dicha directora, señorita Elisa Bastos, ayuda desde el principio del año en aquella escuela, llevando á su cargo el 1er. grado, y que creo justo se le remunere el trabajo, nombrándola como ayudante."

"En mi última visita á las escuelas semigraduadas del cantón de San Rafael, noté la imperiosa necesidad que hay allí de dividir los dos salones de los locales, de cerrar un corredor y de proveer dichas escuelas de un buen mobiliario, porque los pocos muebles que hay son bastante viejos y en mal estado.—Hice presente á aquella Junta dichas necesidades y esta Corporación, bien intencionada, procedió á levantar un detalle con todas las prescripciones de la ley; mas unos pocos vecinos se han opuesto á pagar dicho detalle, alegando razones que, en concepto de la Junta, son falsas, como lo informó, por medio de esta Inspección, al señor Ministro del ramo, comprobando, por medio de las actas levantadas con este objeto, que se habían llenado todas las prescripciones de la ley.

El detalle, en mi concepto, es legal, y por eso suplico á Ud., señor Inspector, medie, á fin de que se apruebe definitivamente, porque es éste el único medio de remediar aquellas urgentes necesidades en lo material, que lo que es en la parte técnica, está muy bien servido el plantel."

La escuela mixta de San Francisco de este cantón, que visité el día 26 del mes anterior, tiene en matrícula 60 niños; pero como muchos de ellos asisten á las escuelas graduadas de la ciudad, por quedarles más inmediata, pues es un distrito que colinda por el Oeste con Heredia (ciudad), sólo cuenta como asistencia media 38: 10 varones y 28 niñas.

Hice que la directora, señorita Enriqueta Paniagua, principiara la clase de lectura, que correspondía en el horario. Se observa buen método; mas los alumnos dejan acentuar cierto *tonito*, que no es natural.—Hice presente este defecto á la directora para que procurase corregirlo.

Se practicaron además ciertos ejercicios ortológicos y quedé muy satisfecho de esta clase.

Noté que la maestra encaminaba á los alumnos hacia un estudio demasiado difícil en la asignatura de Gramática, procurando avanzar más de lo que el programa apunta en cuanto á la Analogía, lo cual me obligó á hacerle algunas observaciones conducentes á modificar este sistema.

En Aritmética, saben muy bien varios ejercicios de cálculo mental; y en general, los once alumnos de la primera sección recorren con alguna propiedad todas las materias que abraza el 2º grado.—Los del 1er. grado están bien preparados.

Es digno de encomio el ahínco é interés con que la maestra trabaja y su más estricto cumplimiento.

El aseo de los niños y su buen porte y moderación dan á entender que se observa en esta escuela una rigurosa disciplina. La hora de entrada es exacta á la que marca el horario el cual se observa escrupulosamente.

El local es cómodo y aparente; sólo se nota deficiencia de muebles. Útiles sí hay suficientes y el archivo está bien arreglado.

La Junta de Educación del distrito de "Los Ángeles", cantón de San Rafael, ha llevado á cabo muy importantes reformas en los locales de enseñanza, que son propios; pero la asistencia á aquellas escuelas es demasiado escasa, lo cual me ha obligado á advertir á la Junta, que si la asistencia no mejora, me veré en el caso de proponer su clausura, ó por lo menos, de reducirlas á una sola con el carácter de mixta. La Junta, atendiendo á mis observaciones, me ha ofrecido hacer una nueva cita y proceder al cobro de multas por faltas de asistencia.

En vista también de la poca asistencia que en los pri-

meros tres meses de este año hubo en las escuelas de "La Ribera", me ví en el caso de proponer, en el proyecto de presupuesto, la reducción de las dos en una sola mixta, y así se decretó; pero habiendo mejorado la asistencia y estando para finalizar este año; teniendo por otra parte, el director de la de varones bastante bien preparados los alumnos para el examen, suplico á Ud. se sirva hacer presente al señor Ministro la conveniencia de mantenerlas separadas, siquiera sea por estos dos últimos meses, mientras se verifican los exámenes.

En la graduada central de varones, revisé, á fines del mes á que me refiero, todos los "Libros de Clase" de cada uno de los maestros, haciendo las observaciones del caso, y ví trabajar á la 8ª maestra, señorita Dolores Sandoval, en la sección de 1er. grado A., quedando muy satisfecho de su clase.

Es cuanto por hoy tengo que informar á Ud., suscribiéndome, con toda consideración, su muy atento y seguro

servidor,

PRÓSPERO PACHECO.

INFORMES DE LOS BIBLIOTECARIOS.

Sr. Director de las Bibliotecas Públicas.-Pte.

{ Biblioteca Nacional. — San
{ José, Octubre 1.º de 1893.

Me es grato dar á usted el informe correspondiente de lo ocurrido en la Oficina de mi cargo durante el mes próximo pasado.

El movimiento de lectores ha sido el siguiente:

Lectores á periódicos.....	288
idem „ obras.....	298
Total.....	586
Promedio general.....	19

Las obras que han entrado, unas en calidad de canje y otras como obsequio á la Biblioteca, ha sido de la manera siguiente:

OBSEQUIOS.

El señor don Manuel V. Jiménez tuvo á bien mandar un ejemplar de cada una de las obras "Grandes Inventos" (8 vol) y "Biblioteca Científica Popular" (9 vol). También el Ministro protestante, señor O. J. Church, tuvo la fineza de enviar un libro cuyo título es "Assambles Fournal of the State of New York."

ESPAÑA.

De la Librería de M. Murillo, de Madrid, se recibió una obrita en dos tomos titulada "La historia del Matrimonio, por Antonio Flores".

GUATEMALA.

De esta República, llegó á mediados del mes una obra cuyo título es "Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala," por Antonio Batres Jáuregui.

CHILE.

De la Oficina Hidrográfica de Santiago, dos obras tituladas "Documentos para la Historia de la Náutica de Chile y Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile".

LIBRERÍA DE LINES.

Como canje que se hizo con este señor, entraron las siguientes obras: Legislación y Jurisprudencia de minas é Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos, en 8 volúmenes.

Debo manifestar á usted, antes de concluir, que mucho le he agradecido al señor don Demetrio Iglesias, el obsequio que hizo á la Biblioteca de una colección completa de Gacetas correspondientes al año de 1888, que no existía, encontrándose por consiguiente trunco ese año.

Suplicole también no olvidarse de las obras que existen en poder de Padrón, pues unas pertenecen al catálogo viejo y las otras al que se está numerando, para intercalarlas en uno solo y poder ponerlas al servicio lo más pronto que se pueda.

Con sentimiento de alta consideración y respeto, soy del señor Director

atento servidor,

BERNABÉ QUIRÓS,
Bibliotecario.

Nº 25.

Señor Director General de Bibliotecas.

San José.

Biblioteca Pública {
de Alajuela. { 13 de Julio de 1893.

MUY SEÑOR MÍO:

Voy á aprovechar la ocasión presente para hablarle de algunos puntos, á mi manera de ver bien importantes, ya que son pocas las novedades acaecidas en la Biblioteca á mi cargo, desde el último informe á esta parte.

Uno de los mayores beneficios que puede recibir un pueblo, es el establecimiento de una Biblioteca; sin embargo, el favor así tan desnudo pareceme incompleto. Infundir el amor de la lectura, el gusto al estudio, el deseo de saber, deben ser los fines preponderantes de institución tan provechosa, ellos solos integran la bondad de semejante bien.

Y no es su consecución tan difícil como á primera vista parece.

Consejo de la experiencia es que los periódicos ilustrados atraen la atención de quienes por primera vez visitan una biblioteca. He ahí un aliciente poderoso, ¿por qué no conseguirlo, si como Ud. mismo ve, es fácil su alcance?

Los gobernantes deben dar pruebas palmarias de que su amor por la instrucción y educación del pueblo no es palabrería ficticia. Aquí ha lugar á una de esas demostraciones evidentes. Porque en verdad sólo no careciendo de tales periódicos se inculca la afición á la lectura.

Supongamos que llegan personas que no la tienen al salón de la biblioteca; si sólo ven nuestros diarios, una vez leídos nada hay que hacer y el fastidio viene; no así, si sobre la misma mesa hay páginas con grabados: ya sean paisajes, ya animales, ya retratos, máquinas, etc., por el contrario, se detienen, y ora por curiosidad, ora por matar el tiempo, leen una descripción ó una disertación, ó una biografía, ó la historia de una nueva invención, en fin, esto que al principio es entretenimiento, repetido, insensiblemente se

convierte en incentivo, el cual, á su vez da origen á la costumbre, al hábito de leer que como todos los hábitos, concluye por imperar sobre nosotros. Adquirido que esté aquél son seguros el adelanto y la instrucción.

Otra necesidad de esta biblioteca, por cierto no menos importante y á cuya satisfacción dió Ud. laudable principio, es la de poseer todos los libros de texto por tales adoptados en Costa Rica, de los cuales hácese precisos varios ejemplares; que no son pocos por desgracia, los jóvenes á quienes faltan esas obras.

No ha mucho le insinué la falta de cumplimiento de una ley que exige el envío de todos los libros publicados en la República á nuestras bibliotecas.

Yo hasta ahora recibí solamente las publicaciones del Instituto Físico Geográfico, por lo que suplido á Ud. encarezca á quien corresponde, la observación de lo prescrito.

Si para quedar satisfecho ó no, fuese motivo, (como lo creo), el mayor ó menor número de lectores, por lo que á los meses del año que van transcurridos respecta, no puede ser grande nuestro descontento. Patentízalo así la presente lista.

Meses.	Lectores.	Promedios.
Enero	408	14
Febrero.....	415	14
Marzo	448	15
Abril	497	17
Mayo.....	510	18
Junio.....	542	18

Puedo asegurar que si hubiese aquí todos los libros de texto señalados, contribuirían á aumentar los promedios muchos estudiantes más.

Soy de Ud. atto. s. s.,

I. RIVERA.

Nº 38.

Biblioteca Pública }
de Cartago. } 1º de Octubre de 1893.

Señor Director de las
Bibliotecas Públicas.

San José.

Informo á U. de lo ocurrido en esta Biblioteca en el mes de Setiembre próximo pasado, según disposición reglamentaria.

El número de lectores fué de 124, divididos así: Literatura 110, Ciencias 6, Historia 4 é Industrias y Artes 4. Promedio 4,13 diarios.

Dejó de venir únicamente el número 227 de "La Gaceta", por lo cual veo que sus órdenes han sido mejor atendidas en el citado mes, pues ha habido regularidad en el envío de los periódicos.

Han sido obsequiadas al establecimiento, las siguientes obras:

1 ej.—Compilación Legislativa de Instrucción Pública, por la oficina de la Inspección General de Enseñanza; y por la Secretaría de Instrucción Pública las siguientes:

1 ej.—(9 tomos) Enciclopedia Popular Ilustrada,

de Ciencias y Artes, ordenada por Federico Guillman; y

1 ej. (8 tomos) Los Grandes Inventos, obra traducida por Enrique Urios y Gras.

Dichas obras han sido ya catalogadas, llegando la numeración al 1242.

Agradecería á U. se sirviera enviarme los "Programas Oficiales" 2º año.

Quedo de U., con toda consideración, muy atento s. s.

MANUEL A. SERRANO C.

Variedades.

SE ACERCA EL DÍA DE FINADOS, día para todos nosotros de conmovedores recuerdos.

En la China, como en otros pueblos orientales, se rinde exagerado culto y especial veneración á los muertos. La sentida composición que aquí insertamos dará una idea á nuestros lectores de esa veneración y de ese culto, expresados por el joven poeta *Hiu-Fohuan*, quien murió á los 27 años no pudiendo sufrir más, según él, la muerte de sus padres, y dará una idea del cariño fiel en aquel pueblo, siglos antes de que Cristo viniese al mundo. Por considerarlo oportuno, reproducimos, pues, la célebre composición:

A mis antepasados

POR HIU-FOHUAN.

I.

Ha tiempo que habéis dejado de existir, pero no importa; vosotros vivís en mi pensamiento, en lo profundo de mi alma, y yo vivo en vuestro espíritu.

La alegría de la casa ha desaparecido con vosotros; no han vuelto las golondrinas, el jardín está mustio, casi yermo, sus mejores flores se han agostado, y los pájaros que con sus trinos le hacían más grato, han huido ¿quién sabe dónde?

En todas partes se siente el vacío, y la espesa niebla del dolor flota por doquiera recordándome vuestra ausencia.

II.

Fué un día tristísimo, aquel en que murió la virtuosa y graciosa mujer á quien siempre con tanta ternura y respeto llamé madre. Fué un día sin sol, oscuro y frío el día en que moriste tú, ¡oh, padre mío! Después, cuando el viento me ha traído vuestros suspiros y en la soledad he evocado vuestras augustas sombras, he recordado muchas veces que también fué un día tristísimo cuando murió la madre de mi madre, y que negras y espesas nubes, testigos de dolor profundo, cubrían el cielo cuando murió el que fué padre de mi padre.

III.

¡Ah! ¿Por qué en la vida hay días tan crueles y oscuros? ¿Por qué cuando más grata es la luz del sol y más dulcemente calientan sus rayos, surgen de repente las espesas sombras que enfrían y ciegan?

Ellos, mis padres, eran el alma de mi alma y el regocijo de mis regocijos; ellos eran mi ventura, como mis abuelos constituyeron durante largos años la ventura de mis padres.

Todos ellos eran felices y se miraban en mí, orgullosos de tener un descendiente varón, que más tarde perpetuase su raza, tan honrada y respetada. Ellos eran buenos, honestos, caritativos; vivían tranquilos y nunca su dicha la empañó la más leve sombra; sus virtudes resplandecían, para iluminar á todos, como los rayos del sol.

Solo la muerte acechaba, y cuando pudo, traidora, aprovechando ocasión propicia, les hirió implacable, les llevó uno

á uno, arrebatándoles á mi cariño y á mis esperanzas, y robándoles al afecto y al respeto de cuantos les estimaban y admiraban.

IV.

Dicen que la dicha reside en el hogar doméstico y que sobre él siempre vela solícito un genio protector. Eso no es cierto, porque si lo fuera no sería yo tan desgraciado como lo soy hoy. ¡Y cómo no serlo! Al faltarme los míos, faltóme la alegría de mi hogar, no ha mucho venturoso y sonriente y hoy triste y desierto.

¡Ah, sí! ¿Qué importa que alguna vez los vecinos y los conocidos le animen con sus conversaciones y los amigos con sus estériles consuelos ó con sus locas carcajadas?

Mis buenos amigos han hecho cuanto han podido, y aún trabajan y luchan por convencerme y hacerme olvidar lo que más afecta á mi corazón. Todo inútil: yo permanezco cada día más melancólico y amargado, más indiferente á cuanto me rodea. Con frecuencia mis oídos no oyen, ni mis ojos ven: sólo vivo para un pensamiento, para un recuerdo, para aquellos que se fueron y no volverán jamás, y que al marcharse para siempre dejaron mi casa desolada, como campo arrasado, y más fría que sus cadáveres helados y rígidos.

V.

Sufro mucho, pero mi dolor es más soportable, porque á todas horas pienso que ellos son dichosos. Sí, deben ser dichosos; sus virtudes son la garantía de su presente, y su presente les asegura un porvenir de delicias (de gloria), y años y años sin fin (toda una eternidad), de envidiable ventura.

Sí; después de todo, á pesar de mis riquezas, de mi juventud, de cuanto puede halagarme, de cuanto puede abrirme el camino de la dicha, yo les envidio con todo mi ser. Yo debería gozar y ser feliz, y sufro mucho, mientras que ellos no acabarán, no acabarán nunca de saborear el placer de los elegidos.

¡Ah, quién estuviera como tú, padre mío! ¡Quién gozara de tan gran recompensa como tú, madre mía!

VI.

Una voz me dice que debo vivir muchos años para honrar vuestra memoria. Así debe ser; y para cumplir tan sagrado fin, yo debo vivir, si es posible, hasta morir de viejo. Pero, ¿qué son ochenta ó cien años en el espacio del tiempo? Nada, menos que un minuto en una larga existencia de amarguras, de penas continuas y de incesantes dolores.

Pero haré por obedecer el mandato de esa voz que oigo cuando estoy despierto y que me despierta cuando estoy dormido.

Entre tanto, mientras yo viva, mientras uno solo de vuestros queridos recuerdos aliente mi espíritu, lo mismo de día que de noche, sin sol, sin luna, en el invierno y en la primavera, así cuando las plantas se ostentan lozanas y arrogantes, como cuando las espesas brumas desciendan y se oiga el gemido de la naturaleza desnuda, fría y yerta; todos los días, á todas las horas; siempre, siempre, yo os enviaré, envuelto con mi recuerdo, mi corazón, con mis tristes pensamientos, mi alma, y con mis melancólicos anhelos, los deseos que por vuestra ventura sin fin, inacabable y eterna, me atormentan á cada instante.

VII.

Yo me he quedado aquí: vosotros estáis en el lugar escogido; yo sufro, vosotros gozáis: ¡qué diferencial!

Mi afán es poderme reunir pronto con vosotros, para que si mis méritos valen, pueda á vuestro lado disfrutar de ventura eterna.

No sé si para mí llegará tan hermoso día; pero de todas maneras no olvideis que sumido en espesas tinieblas quedo aquí dispuesto á todo, hasta al sacrificio, para venerar vuestro recuerdo y honrar vuestra memoria.

Notas Varias.

ESCUELAS NORMALES DE RÍO JANEIRO. En la *Revista Pedagógica* de Río Janeiro vienen los programas de

las Escuelas Normales de aquel país, de los que extractamos lo siguiente:

“El curso de las Escuelas Normales se dividirá en dos grados, como el de las escuelas públicas, constando el primero de tres años y el segundo de cinco.

Los alumnos-maestros que obtuvieran el diploma de 1er. grado, podrán ser nombrados de 1º y 2º grado ó profesores de 1er. grado, de acuerdo con las disposiciones vigentes; los que cursaran 4º y 5º año y hubieran obtenido diploma del curso de 2º grado, tienen derecho, á más de las ventajas conferidas á los de 1er. grado, al puesto de profesores de las escuelas de 2º grado y á ser inspectores escolares.

Las materias de enseñanza en la Escuela Normal estarán divididas en la forma siguiente:

MATERIAS.	HORAS POR SEMANA.				
	Primer año.	Segundo año.	Tercer año.	Cuarto año.	Quinto año.
Portugués.....	3	3	3	3	3
Francés.....	3	3	3	—	—
Inglés.....	—	—	—	6	3
Geografía.....	—	2	2	2	2
Matemáticas.....	2	2	2	2	2
Historia.....	2	2	2	2	2
Física, Química é Historia Natural.....	—	3	3	3	3
Pedagogía.....	2	2	2	3	3
Instrucción Moral y Cívica.....	—	2	2	3	2
Agronomía.....	1	1	1	—	—
Caligrafía.....	2	2	—	—	—
Dibujo.....	2	2	2	3	3
Música.....	1	1	2	2	2
Gimnasia.....	2	2	2	2	2
Trabajos domésticos y manuales.....	2	2	2	1	1
Práctica escolar.....	2	4	6	3	3
Totales.....	28	34	36	36	32

LA NATURALEZA Y LOS NIÑOS, POR JOHN BURROGUHS. (FRAGMENTOS)—Confieso que soy un poco escéptico en cuanto al provecho que se puede sacar de las tentativas hechas directamente para enseñar á los niños á “ver la naturaleza”. La cuestión para mí es más bien la de saber cómo hay que tratar y guiar á los niños para que no pierdan ese amor á la naturaleza, que desde luego poseen. Cada niña y cada niño, hasta cierta edad, aman la naturaleza y siempre están listos para ver las cosas curiosas é interesantes que hay en los campos y los bosques. Mas, á medida que van creciendo en edad y el espíritu mundano se apodera de ellos, pierden poco á poco ese amor; ese interés que la naturaleza tenía para ellos, va apagándose poco á poco.

Puede que el niño conserve su afición á la pesca ú otro *sport*, permaneciendo así en contacto con una que otra faz de la naturaleza; pero la niña va perdiendo poco á poco todo el interés que antes solía tomar en las cosas de la naturaleza.

Nunca se me ocurrirá querer inculcar al niño un amor duradero á las flores, enseñándole la botánica con un libro. Considero, en efecto, que si algo hay capaz de hacer que un niño le tome odio á una ciencia, es por cierto, la fría y seca enseñanza técnica de esa ciencia. El niño es un poeta y lo que quiere no es un conocimiento puramente mecánico de la flor, sino el por qué y los usos de la flor, las muchas cosas con las que se relaciona, así como el placer de encontrarlas él mismo. Despertad y alentad la curiosidad del niño si es posible; que el interés ande siempre primero que la ciencia.

Si yo fuese profesor, haría paseos y excursiones al campo con mis niños; iríamos á hacer *picnics* y meriendas deba-

jo de los árboles, y mientras tanto trataría de enseñarles un poco de botánica, pero prácticamente, *de visu*. Así podrían ver todo lo que una flor significa para mí. ¡Lo que uno descubre por sí mismo, es tan agradable! Dejaría, en la medida de lo posible, al niño ser su propio maestro. Despertar en el niño el espíritu de investigación, esto es lo importante; si esto no puede ser, el caso está perdido.

Creo que el amor á la naturaleza, que para la vida es un precioso caudal á la vez que un consuelo en regla general, no se deja ver en la juventud. El joven es un poeta en sentimiento; sin embargo, no se preocupa generalmente mucho de la poesía. Se parece á un bulbo: abundante en aquella sustancias que han de constituir la flor venidera y la fruta de la planta....

Aconsejaría á los niños el que me trajesen todo lo que pueda haberles parecido curioso é interesante en sus paseos por el campo y los bosques....

Hasta les daría vacaciones para que me fuesen á buscar plantas, insectos, animales ú objetos que se pueden encontrar en los campos....

Pues considero que una sola chispa de ese amor á la naturaleza que se haya despertado en el corazón del niño, vale más por sí sola que todos cuantos hechos y conocimientos fríos y secos se pueden acumular en su cabeza.

(De El Monitor de la Educación de Buenos Aires).

CANJES.—Honran este Boletín, con sus puntuales visitas, los siguientes importantes colegas:

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:

<i>El Monitor de la Educación Común</i> ,...	Buenos Aires.
<i>La Revista</i> ,.....	Buenos Aires.
<i>La Revista de Enseñanza</i> ,.....	La Plata.
<i>Revista de Educación</i> ,.....	La Plata.
<i>Revista del Colegio Nacional</i> ,.....	La Plata.
<i>Boletín de Educación</i> ,.....	Santa Fe.
<i>La Revista Escolar</i> ,.....	Rosario de S ^a Fe.
<i>Boletín de Educación</i> ,.....	Paraná, Entre Ríos.
<i>Boletín de Educación</i> ,.....	Salta.

DEL CANADÁ:

<i>The Educational Journal</i> ,.....	Toronto.
---------------------------------------	----------

DE CHILE:

<i>Revista de Instrucción Primaria</i> ,.....	Santiago.
<i>El Educador</i> ,.....	Santiago.

DE COLOMBIA.

<i>El Escolar Colombiano</i> ,.....	Bogotá.
<i>El Monitor</i> ,.....	Medellín.

DE CUBA:

<i>El Magisterio</i>	Habana.
<i>Minerva</i> ,.....	Habana.
<i>La Abeja Médica</i> ,.....	Habana.

DEL ECUADOR:

<i>Anales de la Universidad Central del Ecuador</i>	Quito.
<i>El Municipio</i> ,.....	Quito.
<i>Los Andes</i> ,.....	Guayaquil.

DE ESPAÑA:

<i>La Escuela Moderna</i> ,.....	Madrid.
<i>La Ilustración del Profesorado Hispano Americano</i> ,.....	Madrid.
<i>El Magisterio Español</i> ,.....	Madrid.
<i>Boletín de Instrucción Pública</i> ,.....	Madrid.
<i>Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños</i> ,.....	Madrid.

<i>El Consultor de los Maestros</i>	Palencia.
<i>El Magisterio Jiennense</i> ,.....	Jaen.
<i>La Escuela y el Hogar</i> ,.....	Pamplona.
<i>El Auxiliar</i> ,.....	S ^a C. de Tenerife.

DE LOS ESTADOS UNIDOS:

Los <i>Reports</i> y las otras publicaciones de la Oficina Nacional de Educación,...	Washington.
<i>La Revista Médico-Quirúrgica Americana</i> ,.....	New York.
<i>Revista Popular</i> ,.....	New York.

DE FRANCIA:

<i>Le Naturaliste</i> ,.....	París.
------------------------------	--------

DE GUATEMALA:

<i>La Escuela de Derecho</i> ,.....	Guatemala.
<i>Guatemala Ilustrada</i> ,.....	Guatemala.
<i>El primer Congreso Pedagógico Centroamericano</i> ,.....	Guatemala.
<i>La Instrucción Pública</i> (sólo el n. 1 ^o),..	Guatemala.
<i>El Ateneo Centroamericano</i> ,.....	Guatemala.
<i>El Debate</i> ,.....	Guatemala.
<i>El Porvenir</i> ,.....	Cobán.

DE HONDURAS:

<i>La Gaceta</i> ,.....	Tegucigalpa.
<i>La República</i> ,.....	Tegucigalpa.
<i>El País</i> ,.....	Santa Bárbara.
<i>El Pueblo</i> ,.....	Santa Bárbara.
<i>El Ferrocarril</i> ,.....	Santa Bárbara.

DE MÉXICO:

<i>La Escuela Moderna</i> ,.....	México.
<i>El Estudio</i> ,.....	México.
<i>La Gaceta Médica</i> ,.....	México.
<i>El Hijo del Ahuizote</i> ,.....	México.
<i>La Escuela Primaria</i> ,.....	Mda. de Yucatán.
<i>El Instructor</i> ,.....	Aguas-Calientes
<i>México Intelectual</i> ,.....	Jalapa.
<i>La voz del Magisterio</i> ,.....	Jalapa-Enríquez.
<i>La Educación Moderna</i> ,.....	Colima.
<i>Boletín de Instrucción Primaria y Normal</i> ,.....	Oaxaca de Juárez.
<i>El Obrero Escolar</i> ,.....	Chihuahua.
<i>Lo Juventud</i> ,.....	Tlacotalpán.
<i>La voz de Nueva León</i> ,.....	Monterrey.

DE NICARAGUA:

<i>El Monitor Occidental</i> ,.....	León.
<i>El Termómetro</i> ,.....	Managua.

DEL PERÚ.

<i>La Escuela Peruana</i> ,.....	Lima.
<i>La Enseñanza Popular</i> ,.....	Lima.
<i>Boletín del Colegio Peruano</i> ,.....	Lima.
<i>La Gaceta Científica</i> ,.....	Lima.

DEL SALVADOR:

<i>La Nueva Enseñanza</i> ,.....	San Salvador.
<i>Repertorio Salvadoreño</i> ,.....	San Salvador.
<i>La Palmera</i> ,.....	Sonsonate.
<i>El Eco Estudiantil</i> ,.....	Sonsonate.

DEL URUGUAY:

<i>Boletín de Enseñanza Primaria</i> ,.....	Montevideo.
---	-------------

EL SR. CÓNsul de Francia en Costa Rica, M. George Ritt, ha tenido la bondad de obsequiarnos, á nombre de la Librería Clásica de Armand Colin y Compañía, de París, con las siguientes interesantes obras, que harán parte de nuestra proyectada Biblioteca Pedagógica circulante:

Gayau, *El año infantil de lectura*;

Gayau, *El año preparatorio de lectura corriente*;

Paul Bert, *Curso de Enseñanza Científica*; y *Bibliothèque d'éducation musicale*, primera serie.

Damos los más cordiales agradecimientos al Sr. Cónsul, y aprovechamos al propio tiempo esta oportunidad para recomendar á los maestros y bibliotecas escolares la adquisición de las tres primeras obritas, cuya excelencia queda demostrada con sólo citar el nombre de Paul Bert y con decir que de la edición francesa de los libros de lectura de M. Gayau se han vendido 600,000 ejemplares.

DESDE CHICAGO.—Nuestro estimado amigo y compatriota, don Anastasio Alfaro, que con honra propia y para la Nación, ha sabido representarnos en las Exposiciones Histórico-Americana de Madrid y Universal de Chicago, en calidad de Jefe del Departamento Arqueológico, nos dice en carta de primero de este mes, entre otras cosas, lo siguiente:

"También he tenido oportunidad de apreciar sus trabajos hechos para exhibir á nuestras escuelas primarias de una manera correcta y agradable en esta Exposición de Chicago. Aparte de los encomios que mi cariño nacional me sugiere, debo manifestarle que he oído hacer aquí grandes elogios de esa exhibición á personas cuya ilustración é imparcialidad son del todo recomendables. El catálogo que acompaña á la exhibición escolar es igualmente precioso, y creo que Ud. habrá hecho un servicio completo cuando se publique en el Boletín que esa Inspección General dirige, á fin de que en la próxima oportunidad sirva de guía para la formación de otros de igual género."

Damos al amigo Alfaro las gracias por los benévolos conceptos de su carta: el honor que ellos significan corresponden en primer término á los empleados de esta Inspección, con particularidad al señor Camacho, que de un modo tan asiduo como inteligente trabajó á efecto de que nuestra exhibición escolar no fuese del todo incompleta y defectuosa.

EL CONSEJO Nacional de Educación de la República Argentina, se ha dignado obsequiarnos con un hermoso volumen, de IV—629 páginas, que comprende versiones taquigráficas de conferencias doctrinales de maestros, monografías escolares y trabajos de los alumnos, escogidos entre los varios con que aquella culta República concurrió á la Exposición Universal Colombiana celebrada en Chicago. Agradecemos mucho al Honorable Consejo su importante obsequio.

HACE más de quince días que el señor Ministro de Instrucción Pública, Licenciado don Manuel Vicente Jiménez, se encuentra enfermo en la ciudad de Cartago, donde reside con su familia. Deseamos el pronto restablecimiento del señor Ministro.

LA JUNTA de Educación de la villa del Paraíso, compuesta de los señores don Fernando Araya, don Lino Madriz y don Beatriz Morales, está resuelta á edificar la casa de enseñanza, de que ha venido careciendo aquella importante población. Trescientos alumnos de ambos sexos pueden concurrir á las escuelas, el día que éstas tengan local amplio en donde acomodarlos. Con el fin de elegir el sitio para ese proyectado edificio, se trasladaron al Paraíso el martes 10 de los corrientes el Inspector General, el provincial de Cartago y el Jefe de la Oficina Técnica de la Dirección General de Obras Públicas, M. León Tessier, quienes

de acuerdo con la Junta, el Jefe Político y el Presidente Municipal, designaron la mitad occidental de la primera manzana al Sur de la plaza. La Municipalidad cantonal, que preside el progresista y entusiasta caballero don Santiago Jiménez, ha acordado auxiliar los trabajos de edificación con la suma de dos mil pesos, los cuales, junto con los \$ 4,000 á que ha ascendido la contribución del vecindario y los \$ 5,000 procedentes del Empréstito Escolar, forman once mil pesos con que la Junta cuenta para dar principio á la realización de sus buenos y patrióticos propósitos.

Bien por los pueblos que así se esfuerzan en la persecución de su prosperidad.

EL SR. Ministro de Instrucción Pública de nuestra vecina y hermana República de Nicaragua, se ha dignado enviarnos, en calidad de canje, las siguientes obras, que vienen á enriquecer nuestra incipiente Biblioteca Pedagógica:

- 1 Programa de Enseñanza primaria y secundaria;
- 1 Reformas á los Reglamentos de Instrucción Pública.
- 1 Reglamentos de Instrucción primaria;
- 1 Colección de Cuadros Citológicos;
- 1 Ayón, Historia de Nicaragua 3 vol.
- 1 Gámez, Catecismo de Geografía de Centro América.
- 1 Duarte, Medicina Legal;
- 1 Bravo, Elementos de Higiene;
- 1 Selva, Instituciones de Derecho Civil nicaragüense.

Total: 9 obras en 12 volúmenes.

Damos nuestros cordiales agradecimientos al señor Ministro y le reiteramos nuestra promesa de enviarle todo cuanto por acá vea la luz con referencia á instrucción pública.

BUENOS PROPÓSITOS.—Del muy atento despacho con que el señor Ministro de Nicaragua nos ha honrado, nos permitimos copiar los dos siguientes párrafos, que dan idea de lo mucho que el actual Gobierno de aquella Nación hermana se propone realizar en punto á educación pública: el patriotismo é ideas levantadas del señor Presidente Zelaya y su Gabinete, son prenda segura de que la obra se llevará adelante, á pesar de las dificultades con que se tropiece. Dicen así los párrafos:

"La instrucción pública ha sufrido mucho en Nicaragua, á causa de las dos últimas revoluciones, y aunque el Gobierno que hoy rige los destinos del país, comprende bien la importancia de ese ramo y desea dedicarle especial y preterente atención, no le ha sido posible organizarlo de nuevo, por tropezar con el inconveniente que ofrecen las dificultades económicas en que ha entrado nuestra Hacienda Pública, desde hace algún tiempo.

Con todo, es seguro que al receso de la Asamblea Constituyente que se encuentra instalada desde el 15 de este mes, reaparecerán las escuelas y colegios en la forma que mejor cuadre á las circunstancias por que atravesamos y al grado de cultura intelectual que hemos alcanzado."

TAMBIÉN el señor Ministro de Instrucción Pública del Salvador, se ha dignado honrarnos con un atento despacho, fechado el 30 de Setiembre último, en el cual nos anuncia el envío, en número de dos ejemplares, del Reglamento de Educación Pública vigente en aquella República y de la Memoria de la Secretaría del Ramo, y nos promete remitir toda publicación que allá se haga sobre enseñanza. Hemos recibido ya esas importantes obras y por ellas damos muy expresivas gracias al señor Ministro.

EL CONOCIDO escritor y pedagogo don F. A. Gamboa, Director General de Educación Pública Primaria de la Re-

pública del Salvador, en muy atento y estimable oficio de fecha 2 de los corrientes, nos dice, entre otras cosas:

"Grato me es reconocer toda la verdad que encierran las juiciosas afirmaciones de Ud. respecto de la influencia que en el progreso y prosperidad de estas Repúblicas ha de tener la unificación, quizá muy próxima, de la enseñanza en Centro América. Igualmente reconozco la conveniencia y necesidad de establecer relaciones y canje de publicaciones entre los centros de igual clase en nuestros países; por lo que, desde luego, me honro y me complazco sobremanera en corresponder á su patriótica excitativa.

En lo sucesivo recibirá Ud., enviado por mí, todo lo que pueda obtener en esta República y que considere útil para el Museo Pedagógico que debido á la iniciativa de U. quedará dentro de poco abierto al público en esa ilustrada capital. Por correo próximo mandaré á Ud., en paquetes certificados, ejemplares de los textos adoptados aquí para la enseñanza, lo mismo que del Reglamento del ramo y de otras publicaciones referentes á la materia.

Por ahora, remito á Ud. los ejemplares de "La Nueva Enseñanza" publicados desde el mes de Marzo último, en los que encontrará algunos de los datos que Ud. desea."

Recibidos, y mil gracias, estimabilísimo colega.

CON BASTANTE actividad avanzan los trabajos de armadura del edificio metálico destinado á las escuelas graduadas de esta capital, que será el primero de su clase en Centro América y aun en varios países de la América Española. Se calcula que dentro de seis meses estará completamente listo para recibir las escuelas: su costo total se estima en algo más de trescientos mil pesos. Nos prometemos dar á nuestros lectores, en uno de los próximos números del Boletín, un grabado de este hermoso edificio.

REPÚBLICA ARGENTINA.—Leemos en *El Educador* de Santiago de Chile:

"El costo anual de la educación primaria sólo en la capital (Buenos Aires) asciende á la suma \$ 1.766,000, que se invierte en el pago de Secretarios-subinspectores, Secretarios solamente, preceptores, sub-preceptores, ayudantes, profesores especiales, ordenanzas de escuelas y consejos, subvenciones para casas de maestros, eventuales á los Consejos escolares, alquileres de casas y de pianos, servicios de cloacas, reparaciones de edificios, provisión de muebles y útiles de escuela, adquisición de terrenos: construcciones de casas, etc."

SALUDAMOS cordialmente á los nuevos colegas nacionales "El Partido Republicano" y "El Hijo del Pueblo," y correspondemos con gusto á su visita.

LA JUNTA de Educación de Desamparados, de esta provincia, adquirió mediante compra la propiedad del solar y restos de la casa que fué del señor Batalla, allado Norte de la plaza de aquella villa, y se propone construir allí el edificio escolar, cuyos planos, debidamente aprobados, están ya en posesión de la Junta. Aprovechando lo que se salvó del incendio de la referida casa, se estima el valor de la construcción en unos doce mil pesos. Que no se desmaye en la empresa, son nuestros deseos.

LA FUERZA con que se ha desarrollado en todo el país la enfermedad conocida con el nombre de *influenza* ha venido á paralizar los trabajos escolares. El Gobierno se ha visto en la necesidad de emitir el siguiente acuerdo:

"N° 1563. Palacio Nacional. San José, 9 de Octubre de 1893. En atención á que con motivo de la *influenza* que se ha desarrollado en casi todo el país, es sumamente irregular la asistencia de maestros y alumnos á los establecimientos oficiales de enseñanza, y á que la higiene condena la aglomeración de personas en los casos en que se presenta alguna enfermedad de carácter epidémico, el Presidente de la República ACUERDA: Conceder asueto hasta por quince días á los maestros y alumnos de los referidos establecimientos, mientras disminuyen un tanto las lluvias y mejora el estado sanitario. Los Inspectores de escuelas quedan facultados para mantener abiertos los planteles de educación en los distritos en que no hubiere aparecido la epidemia y para restablecer el servicio escolar en los demás, una vez que haya cesado la causa que motiva este acuerdo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Por el Secretario del ramo, el Subsecretario de Gobernación, Ricardo Pacheco."

TOMAMOS de *El Monitor de la Educación Común*, de Buenos Aires, los siguientes datos estadísticos correspondientes al mes de Junio de este año:

"Del estado de las escuelas públicas de la capital, que ha pasado al Consejo Nacional de Educación el Jefe de la Estadística, don Camilo D. López, resulta el siguiente movimiento:

Total de escuelas.....	128
Escuelas graduadas.....	29
Id. elementales.....	66
Id. infantiles.....	28
Id. nocturnas de adultos.....	9
Id. de los cuerpos militares.....	3
Id. de cárceles correccionales.....	1
Personal docente.....	819
Maestros varones.....	194
Maestras mujeres.....	645
Alumnos inscritos.....	35138
Alumnos varones.....	17922
Alumnas niñas.....	17216
Asistencia media.....	28.000"

AUSTRALIA.—Parece ser esta la comarca de la tierra que más rápidamente ha progresado en todo sentido.

Tiene 200,000 niños en edad escolar, y cerca de un 99 oyo asisten á las escuelas.

En educación, se coloca á la altura de Estados Unidos con esa asistencia escolar.

(Del "Boletín de Enseñanza Primaria." Uruguay).

OTRO EDIFICIO.—El Secretario auxiliar de la Inspección de Escuelas de Alajuela, nos dice:

"El turno verificado el 10 de Setiembre en Cirrú de Grecia, con el objeto de construir el local para la escuela de niños, produjo \$ 68-00 más las maderas para la casa; así lo comunica á este despacho la Junta respectiva. Abrigamos la esperanza de que pronto se emprenderán los trabajos."

TAMBIÉN nos noticia el mismo funcionario que las Jun-

tas de Educación del Naranjo y de Candelaria tienen ya construídos los muebles para las bibliotecas escolares, según el modelo dado por la Inspección General, y que han cumplido con lo prescrito en el acuerdo sobre establecimiento de bibliotecas y son por lo tanto acreedores al beneficio que el mismo acuerdo les concede.

Lo celebramos mucho, y nos prometemos enviar muy pronto á esos puntos, á nombre de la Secretaría de Instrucción Pública, una colección de obras para las bibliotecas.

DEL "Boletín de Enseñanza Primaria" de Montevideo, tomamos lo siguiente:

RUSIA.—La provincia del Cáucaso contaba á fines del año de 1891, los siguientes establecimientos escolares:

- 8 Gimnasios para varones.
- 3 Progimnasios para varones.
- 8 Escuelas reales para varones.
- 9 Gimnasios para mujeres.
- 7 Progimnasios para mujeres.
- 5 Escuelas normales.
- 35 Escuelas primarias urbanas.
- 5 Escuelas primarias creadas para ciertos distritos montañosos.
- 7 Escuelas de oficios.
- 3 Escuelas de náutica.
- 2 Escuelas para niñas (fundadas por la Emperatriz María).
- 95 Escuelas privadas.
- 905 Escuelas primarias ordinarias.

Todas estas escuelas están bajo la dirección inmediata de la administración imperial. El número total de establecimientos escolares del Cáucaso es de 3797.

El número de alumnos que frecuentan las escuelas primarias es 142,060 (113,886 varones y 28,174 mujeres), de lo que resulta una proporción de 1.89 alumnos por cada cien habitantes.

El número de alumnos de los establecimientos secundarios alcanza á 91,133.

PERÚ.—De "La Escuela Peruana," que ve la luz en la ciudad de Lima, tomamos los siguientes datos estadísticos, relativos al estado de la enseñanza primaria en el Municipio de Lima. Ellos han sido extractados de la exposición que el Alcalde del Honorable Consejo Provincial hace á los habitantes de la indicada ciudad:

El Municipio de Lima ha sostenido el último año escolar 26 escuelas, á las que han asistido por término medio 2,867 alumnos sobre una matrícula de 4,161, habiéndose presentado á examen 2,804; cifra que puede considerarse como la real para la concurrencia, pues la de 1,461 representa el movimiento general del año, por alumnos que han pasado de una escuela á otra ó porque han desertado para no concurrir á ninguna.

En las escuelas libres ó particulares han recibido la instrucción primaria 5,000 niños, que sumados con los de los municipales, dan un total de 7,867.

Tomando por base para la apreciación de los que concurren á las escuelas ya municipales, ya particulares, el último censo, resulta que quedaron sin recibir instrucción 9,459 sobre un total de 17,329, que son los menores comprendidos en el precepto de la instrucción obligatoria.

A la cifra anterior de omisos hay que agregar la de adultos que no saben leer ni escribir, los que ascienden, poco más ó menos, á 15,669.

Si la instrucción primaria de primer grado es obligatoria para los que están comprendidos en el precepto de la ley; si la Municipalidad sostiene y fomenta 26 escuelas gratuitas;

si la enseñanza libre se da en Lima en escuelas ya particulares, ya asociaciones filantrópicas, ya de comunidades religiosas; cómo se justificarán ante su propia conciencia, ante el veredicto de la opinión pública y ante la expiación de los hechos continuados, los padres, guardadores y patronos, á quienes el Reglamento General de Instrucción Pública hace responsables de la educación de sus hijos, pupilos y domésticos?

El cuadro aflictivo y desconsolador que las cifras estadísticas presentan como resultado de lo obtenido el último año escolar, con referencia á la instrucción primaria en la ciudad de Lima, capital de la República, es el termómetro de nuestro estado social, comparado con el movimiento de la civilización y cultura universales."

JAPÓN.—El *Kindergarten* de Berlín, nos hace saber que los jardines de la infancia de Fröbel, se van difundiendo en este lejano imperio. Según el Anuario estadístico imperial de 1890, existían doce jardines de la infancia, públicos, en las principales ciudades, con 768 niños, y 14 jardines de la infancia, privados, con 521 asistentes.

SEGÚN el *Boletín Mensual Demográfico* de Montevideo, la población de aquella ciudad á fines de Abril de este año era de 220,000 habitantes.

DESEAMOS el pronto restablecimiento del señor Presidente de la República, á quien la influenza ha obligado á guardar cama por varios días.

NOS PERMITIMOS recomendar á todas las personas que por el progreso de la instrucción pública se interesen, la lectura del artículo del malogrado pedagogo mexicano, don Carlos A. Carrillo, cuya reciente muerte todos deploramos, intitulado *Bibliotecas Escolares*. Querer es poder, y no faltarán almas generosas que lleven á la práctica el pensamiento del señor Carrillo.

NUESTRO muy estimado amigo y colaborador, Doctor Lachner Sandoval, nos envía desde Alemania un interesante artículo y varias noticias referentes á educación, que tendremos el gusto de publicar en el próximo número de esta revista.

PERSONAL DE LAS INSPECCIONES, ENCARGADO DE LA REDACCION.

SAN JOSÉ: M. Obregón L., Inspector General y de la Provincia; Jesús Kurtze, Luis Loría, Pablo M. Rodríguez, Salustio Camacho, Auxiliares.—ALAJUELA: F. F. Noriega, Inspector; Rafael Obregón, Auxiliar.—HEREDIA: Próspero Pacheco, Inspector; Graciliano Chaverri, Auxiliar.—CARTAGO: F. Mata Valle, Inspector; Alejandro Mata, Auxiliar.—GUANACAST: Antonio Gámez, Inspector.—PUNTARENAS: Leoncio N. Bello, Inspector

Tip. Nacional.